



|  | | PROCESO GESTIÓN FINANCIERA | | | |  INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL | | |
|---|--|---|---|----------------------------------|------------------------------------|---|----------------------|--------------|
| | | FORMATO ÚNICO DE PAGO | | | | | | |
| | | Código: PA05-PR04-F01 | | Versión: 7.0 | | | | |
| Periodo del Informe | Desde: | DD 19 | MM 1 | AAAA 2026 | Hasta: | DD 31 | MM 1 | AAAA 2026 |
| 1. INFORMACION DEL CONTRATISTA | | | | | | | | |
| Nombre o razón social del Contratista | Mónica Rocío Talero Osorio | | | | Nro de Identificación | 1.015.406.841 | | |
| Dirección, Subdirección y/o Oficina | Subdirección de Cultura y Gestión del Conocimiento | | | | | | | |
| Teléfono o Celular | 3214107674 | | | Correo electrónico | monicalogos2@gmail.com | | | |
| Es Responsable de IVA? | NO | Código de la Actividad Económica asociada al contrato | 7490 | | ¿Es Regimen Simple de Tributación? | NO | | |
| 2. DATOS DEL CONTRATO | | | | | | | | |
| Nro. Contrato/Convenio: | 69 | CDP | 302 | CRP | 104 | Vigencia | 2026 | |
| Valor Total del contrato (en numeros) | \$ 33.600.000 | | | | Fecha de inicio | DD 19 | MM 1 | AAAA 2026 |
| Valor mensual (en numeros): | \$4.200.000 | | | | Fecha de terminación | DD 18 | MM 9 | AAAA 2026 |
| Plazo inicial del contrato: | ocho (8) meses | | Plazo total del contrato incluida prorroga | | | ocho (8) meses | | |
| Objeto del contrato: | Prestar servicios profesionales para realizar actividades de participación ciudadana en las localidades del distrito capital, articulando las estrategias y programas del instituto distrital de protección y bienestar animal con las necesidades territoriales, aportando a la seguridad, dialogo y convivencia. | | | | | | | |
| 3. MODIFICACIONES DEL CONTRATO / CONVENIO | | | | | | | | |
| Adición | | Valor Adición 1: | | Valor Adición 2: | | Valor Adición 3: | | |
| Prorroga | | Plazo prorroga 1: | | Plazo prorroga 2: | | Plazo prorroga 3: | | |
| Suspension | | Plazo Suspensión 1: | | Fecha inicio de la suspensión 1: | | Fecha de reanudación 1: | | |
| | | Plazo Suspensión 2: | | Fecha inicio de la suspensión 2: | | Fecha de reanudación 2: | | |
| | | Plazo Suspensión 3: | | Fecha inicio de la suspensión 3: | | Fecha de reanudación 3: | | |
| Cesión | | Nombre quien cede: | | | | | | |
| Terminación Anticipada | | Fecha de terminación anticipada | | | | | | |
| 4. DATOS DE PAGO, FACTURA Y DEDUCCIONES SOLICITADAS | | | | | | | | |
| Numero de Cuenta Bancaria | 451800099116 | | | Banco: | Davivienda | | | |
| Valor a Cobrar (en numeros): | \$ 1.680.000 | | | Tipo de cuenta: | Ahorros | | | |
| UNICAMENTE si usted tiene mas de un (1) Registro Presupuestal diligencie la siguiente tabla: | | | | | | | | |
| CRP 1: | | Valor a afectar: | | CRP 3: | | Valor a afectar: | Valor total a cobrar | |
| CRP 2: | | Valor a afectar: | | CRP 4: | | Valor a afectar: | \$ 0.00 | |
| 5. RELACION DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL | | | | | | | | |
| Numero de Planilla | | | | Periodo Cottizado | | | | |
| En mi calidad de Contratista declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada de la planilla de seguridad social es correcta y que los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos profesionales, corresponden a los ingresos provenientes del contrato relacionado en la información contractual del presente formato, y que los mismos deberan ser aplicados acorde con la normativa establecida para efectos de la depuración de la retención en la fuente, siempre y cuando correspondan al mismo mes objeto de cobro. | | | | | | | | |
| 6. INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA | | | | | | | | |
| OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS | | | ACTIVIDADES REALIZADAS | | | ANEXOS (Describir producto cuando a ello haya lugar, entregables, etc.) | | |
| 1. Participar y desarrollar acciones territoriales en las localidades del Distrito Capital, asociadas a la estrategia de participación y movilización ciudadana en protección y bienestar animal, aportando a la seguridad, el diálogo y la convivencia ciudadana. | | | 1. 22/01/2026, se realizó la reunión de Enlaces Locales de la Dirección, con el fin de fortalecer la articulación y coordinación de acciones institucionales en el territorio, dejando constancia mediante el acta correspondiente. 2. 23/01/2026, se realizó encuentro virtual con el objetivo de acompañar a los contratistas en la explicación del proceso de presentación de cuentas de cobro e informes, ejemplo práctico del diligenciamiento del Formato Único de Pago 2026, en su versión actualizada. | | | 1. Acta. 2. Pantallazo | | |

| | | |
|---|--|--|
| <p>2. Recolectar, organizar y gestionar la información asociada a la localidad asignada por la supervisión del contrato, con el objetivo de enlazar las necesidades ciudadanas con los programas, estrategias, servicios y campañas del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.</p> | <p>En el mes de enero se enfocan acciones de las obligaciones contractuales específicas de los ítems 1 y 8</p> | <p>En el mes de enero se enfocan acciones de las obligaciones contractuales específicas de los ítems 1 y 8</p> |
| <p>3. Desarrollar las actividades de enlace local de la localidad asignada por la supervisión del contrato, participando en las instancias o espacios de participación local a los que se convoque o asigne, así como en las actividades, eventos y reuniones institucionales o de articulación interinstitucional, cumpliendo su objeto contractual.</p> | <p>En el mes de enero se enfocan acciones de las obligaciones contractuales específicas de los ítems 1 y 8</p> | <p>En el mes de enero se enfocan acciones de las obligaciones contractuales específicas de los ítems 1 y 8</p> |
| <p>4. Realizar gestiones de articulación interinstitucional con los diversos actores en las localidades para fortalecer los procesos de participación y movilización ciudadana en el marco de la protección y el bienestar animal en las localidades asignadas de la ciudad de Bogotá D.C.</p> | <p>En el mes de enero se enfocan acciones de las obligaciones contractuales específicas de los ítems 1 y 8</p> | <p>En el mes de enero se enfocan acciones de las obligaciones contractuales específicas de los ítems 1 y 8</p> |
| <p>5. Vincular ciudadanos y ciudadanas en las localidades asignadas a las actividades, acciones y programas de promoción de la participación y movilización ciudadana para la protección y bienestar animal en Bogotá.</p> | <p>En el mes de enero se enfocan acciones de las obligaciones contractuales específicas de los ítems 1 y 8</p> | <p>En el mes de enero se enfocan acciones de las obligaciones contractuales específicas de los ítems 1 y 8</p> |
| <p>6. Ordenar, clasificar, archivar y mantener actualizados los instrumentos de consolidación de información, documentos y bases de datos de las localidades asignadas a su responsabilidad, física y digitalmente, según los parámetros del IDPYBA.</p> | <p>En el mes de enero se enfocan acciones de las obligaciones contractuales específicas de los ítems 1 y 8</p> | <p>En el mes de enero se enfocan acciones de las obligaciones contractuales específicas de los ítems 1 y 8</p> |
| <p>7. Apoyar la atención y realizar las gestiones necesarias para dar respuesta oportuna a los requerimientos ciudadanos, antes de control, actores internos y demás actores, aportando a la seguridad, el diálogo y la convivencia ciudadana, en cumplimiento de los lineamientos de servicio a la ciudadanía adoptados por el IDPYBA.</p> | <p>En el mes de enero se enfocan acciones de las obligaciones contractuales específicas de los ítems 1 y 8</p> | <p>En el mes de enero se enfocan acciones de las obligaciones contractuales específicas de los ítems 1 y 8</p> |
| <p>8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor que tengan relación con el objeto del contrato.</p> | <p>1. 21/01/2016 acompañamientos en la UCA Engativá, orientados al apoyo en el cuidado y bienestar de los animales que se encuentran en proceso de recuperación. 2. 26/01/2026, reunión virtual, relacionada con la actualización del proceso de cargue de cuentas y soportes anexos para el 2026.</p> | <p>1. Pantallazo 2. Pantallazo y listado de asistencia</p> |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| 7. AUTORIZACION Y FIRMA DEL SUPERVISOR | | |
| <p>El suscrito Supervisor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, he recibido y aprobado los entregables en los términos y tiempo pactados, los cuales se verificaron y aprobaron para el periodo certificado conforme a las condiciones de pago. Así mismo, se verificó el cumplimiento del pago de la planilla de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad y riesgos profesionales por parte del contratista.</p> | | |



MONICA ROCÍO TALERÓ OSORIO
CONTRATISTA



ANA MARIA HINESTROSA VILLA
SUPERVISOR

Firma

NOMBRE DEL SUPERVISOR
SUPERVISOR

Firma

NOMBRE DEL SUPERVISOR
SUPERVISOR

Visto bueno apoyo a la supervisión

| | | | | | |
|----------------------|--|----------------------|---|----------------------|--|
| Nombres y Apellidos: | | Nombres y Apellidos: | | Nombres y Apellidos: | |
| Firma: | | Firma: | v | Firma: | |

| | | | |
|--|------------------------------------|---------------------|--|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal</small> | PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL | |  BOGOTÁ <small>INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL</small> |
| | ACTA DE INICIO | | |
| | Código: PA07-PR01-F08 | Versión: 1.0 | |

ACTA DE INICIO

En Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2026, se reunieron ANA MARIA HINESTROSA VILLA en calidad de subdirectora de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, del INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, y MONICA ROCIO TALERO OSORIO con C.C. 1.015.406.841 de Bogotá D.C., en calidad de Contratista, para proceder a suscribir la presente acta de inicio del Contrato de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión No. 69 de 2026, cuyo OBJETO es “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL, ARTICULANDO LAS ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL CON LAS NECESIDADES TERRITORIALES, APORTANDO A LA SEGURIDAD, DIÁLOGO Y CONVIVENCIA.”, por valor de **TREINTA Y TRES MILLONES SIESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$33.600.000)** INCLUIDO IVA, con la vigencia fiscal 2026 y con un plazo de ejecución OCHO (8) MESES, teniendo como fecha de inicio el diecinueve (19) del mes de enero de 2026.

La supervisión de dicho contrato será ejercida por la subdirectora de cultura ciudadana y gestión del conocimiento quien mediante la suscripción de la presente acta de inicio se entenderá notificado de la designación de supervisión, así mismo podrá designar un apoyo a la supervisión, para que verifique la efectiva ejecución de las obligaciones contractuales que deriven del presente contrato.

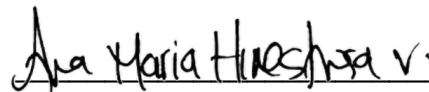
De igual manera, se certifica la revisión del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, a saber:

| REQUISITO | DETALLE |
|--|--------------------|
| REGISTRO PRESUPUESTAL | 104 del 17/01/2026 |
| APROBACIÓN DE PÓLIZA | N/A |
| AFILIACIÓN A LA ARL (Contratos de Prestación de Servicios) | 17/01/2026 |



MONICA ROCIO TALERO OSORIO
1.015.406.841 de Bogotá D.C.

Contratista



ANA MARIA HINESTROSA VILLA
Subdirectora de cultura ciudadana y gestión del conocimiento
Supervisor del contrato

| | | | |
|---|-----------------------|-------------------|--|
| Proyectado por: | KEVIN MORENO CASTILLO | Contratista SCCGC | |
| Revisado por: | | | |
| Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma. | | | |

**LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
CERTIFICA QUE:**

MÓNICA ROCIO TALERO OSORIO identificado con **CC 1015406841** registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

| INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE | |
|--------------------------------------|---|
| Nombre y/o Razón Social | INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL IDPYBA |
| Tipo y Número de Documento | NI 901097324 |
| INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA | |
| Fecha de Inicio de Cobertura | 2026/01/17 |
| Estado de Afiliación | ACTIVO |
| Tipo de Vinculación | INDEPENDIENTE |
| Fecha de Inicio del Contrato | 2026/01/17 |
| Fecha Fin del Contrato | 2026/09/30 |
| Código Actividad Económica Principal | 3869101 |
| Clase de Riesgo | 3 |
| Fecha de Retiro | SIN RETIRO |

Esta certificación se expide a los 2026/01/20.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin del contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad.

Cordialmente,

**GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva. Más información <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **MONICA ROCIO TALERO OSORIO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1015406841** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

| | |
|---------------------------------|------------------------------------|
| TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN | CC 1015406841 |
| NOMBRES Y APELLIDOS | MONICA ROCIO TALERO OSORIO |
| TIPO DE AFILIADO | TITULAR |
| PARENTESCO | TITULAR |
| ESTADO DE AFILIACIÓN | TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL |
| CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN | COBERTURA INTEGRAL |
| FECHA DE INGRESO A EPS SURA | 01/10/2022 |
| FECHA RETIRO EPS SURA | ACTIVO(A) |
| SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA | 161 |
| SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO | 52 |

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 26/01/2026

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, **Cali:** 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, **Bogotá:** 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MONICA ROCIO TALERO OSORIO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1015406841**, se encuentra afiliado/a desde **04/10/2011** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 26 de enero de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



CERTIFICADO

**BOGOTA D.C.,
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,
A quién interese**

23/12/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor MONICA ROCIO TALERO OSORIO** con **Cédula de Ciudadanía** número **1015406841**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número **451800099116**
Fecha de apertura **01/04/2014**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 05/02/2026

CONTRIBUYENTE

C.C. 1015406841

MONICA ROCIO TALERO OSORIO

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 39 SUR 72 N 42 AP INT 8 AP 301 Teléfonos: 3214107674
 Dirección electrónica: monicalogos2@gmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
 Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: PREFERENCIAL ICA Fecha desde: 28/02/2018
 Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 21/10/2015 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

- Actividad 1: 86921 - Actividades de apoyo terapéutico (excepto entidades e instituciones promotoras y prestadoras de servicios de salud, de naturaleza pública y privada, que componen el Sistema General de Seguridad Social en Salud.)
 Actividad 2: 86991 - Otras actividades de atención de la salud humana (excepto entidades e instituciones promotoras y prestadoras de servicios de salud, de naturaleza pública y privada, que componen el Sistema General de Seguridad Social en Salud.)
 Actividad 3: 74901 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. como consultoría profesional (incluye actividades de periodistas)
 Actividad 4:
 Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

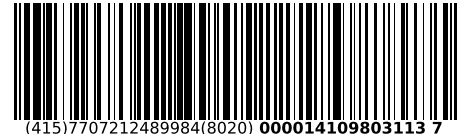
Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

2. Concepto Actualización de oficio

4. Número de formulario

141098031137



(415)7707212489984(8020) 0000141098031137

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 1 5 4 0 6 8 4 1

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 0 1 5 4 0 6 8 4 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

TALERO

32. Segundo apellido

OSORIO

33. Primer nombre

MONICA

34. Otros nombres

ROCIO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 103 D 135 A 65 BRR COSTA AZUL

42. Correo electrónico

monicalogos2@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 6 7 9 4 3 3 8

45. Teléfono 2

3 2 1 4 1 0 7 6 7 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

7 4 9 0

2 0 2 2 0 1 1 0

8 6 9 9

2 0 1 3 0 9 0 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.



Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

| | | | |
|---|---|---------------------|---|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL</small> | PROCESO GESTIÓN FINANCIERA | |  BOGOTÁ <small>INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL</small> |
| | CERTIFICADO PARA RETENCIÓN EN LA FUENTE SOBRE RENTAS DE TRABAJO CONTRATISTAS | | |
| | Código: PA05-PR04-F03 | Versión: 3.0 | |

Bogotá, 2 de febrero

AÑO 2026

Señores
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA
 Ciudad

Apreciados señores:

Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, (modificado por la Ley de Financiamiento 1943 de 2018), y la categoría tributaria a que pertenezco de acuerdo con lo previsto en el artículo 329 del Estatuto Tributario, artículo 1º del Decreto 1070 de 2013 y artículo 6º del Decreto 3032 de 2013, me permito certificar bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

| | | Si | No |
|---|---|----|----|
| 1 | Soy persona natural residente en Colombia. | X | |
| 2 | Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, en una proporción igual o superior a un 80% del total de mis ingresos percibidos en dicho período fiscal. | X | |
| 3 | Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un 80% del total de mis ingresos percibidos en dicho período fiscal. | | X |
| 4 | Durante el año gravable inmediatamente anterior presté servicios técnicos que requirieron de materiales o insumos especializados, o maquinaria y equipo especializada, cuyo costo representa mas del 25% del total de mis ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos. | | X |
| 5 | En el año inmediatamente anterior desarrollé alguna de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario. Actividades económicas para trabajadores por cuenta propia, Decreto 1473 de 2014 (Actividades deportivas y otras actividades de esparcimiento, Agropecuario, silvicultura y pesca, Comercio al por mayor, Comercio al por menor, Comercio de vehículos automotores, Accesorios y productos conexos, Construcción, Electricidad, Gas y vapor, Fabricación de productos minerales y otros, Fabricación de sustancias químicas, Industria de la madera, corcho y papel, Manufactura alimentos, Manufactura textiles, prendas de vestir y cuero, Minería, Servicio de transporte, almacenamiento y comunicaciones, Servicios de hoteles, restaurantes y similares, Servicios financieros). | | X |
| 6 | En caso que la respuesta del numeral anterior sea afirmativa, el desarrollo de una de las actividades señaladas allí, le generó más del 80% de sus ingresos brutos. | | X |
| 7 | Estoy obligado a presentar declaración de renta por el año gravable 2025 | X | |
| 8 | He contratado dos o mas trabajadores asociados a la actividad de la prestación de servicios | | X |
| 9 | Mis ingresos totales en el año gravable 2025 superaron los 1,400 UVT (UVT 2025 49,799) \$ 69,718,600 | | X |

\$ 69.718.600

ART. 387. E.T. DEDUCCIONES QUE SE RESTARÁN DE LA BASE DE RETENCIÓN.

| | Si | No |
|--|----|----|
| 1 Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. (Decreto 1625 de 2016 Art. 1.2.4.1.23) | | X |
| 2 Deducion por dependientes. (Decreto 1625 de 2018 Art. 1.2.4.1.18) | | X |
| 3 Pagos Por Salud medicina prepagada. | | X |


ART. 126. E.T. RENTAS EXENTAS QUE SE RESTARÁN DE LA BASE DE RETENCIÓN.

| | Si | No |
|--|----|----|
| 1 Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126 -1 E.T.) | | X |
| 2 Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) | | X |

- NOTAS:**
- 1) La categoría tributaria determinada con base en la información entregada surtirá efecto a partir del primer pago o abono en cuenta posterior a la fecha de entrega.
 - 2) Este certificado debe ser actualizado anualmente, y entregado maximo hasta el día 31 de marzo de cada año.
 - 3) Para las deducciones y rentas exentas que apliquen deben anexar los documentos que soporten dicha informacion, de lo contrario no se tendran en cuenta para la liquidacion de la retencion en la fuente.
 - 4) El presente certificado junto con los anexos a que halla lugar, deberan reposar en el SECOP II del contratista, de lo contrario no seran tenidos en cuenta para la liquidacion de la retencion en la fuente.

Esta certificación se expide en Bogotá el día, 02 de febrero 2026

Cordialmente,

| | | | |
|-----------------|---|-------------------|------|
| Firma |  | | |
| Nombre completo | Mónica Rocio Talero Osorio | | |
| No. de Cédula | 1.015.406.841 | | |
| Dirección | cl 39 sur #72n-42 | | |
| Teléfono | 3214107674 | | |
| No. de Contrato | 69 | Vigencia contrato | 2026 |